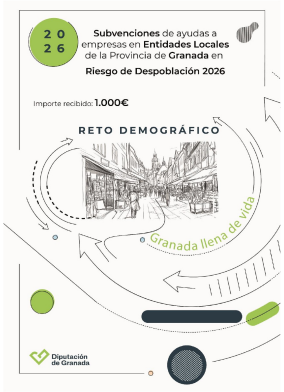
SUBVENCIÓN AYUDAS A EMPRESAS DE SECTORES DE PROXIMIDAD 2026 -RETO DEMOGRÁFICO

Plazo de solicitud: Desde el 6 al 19 de noviembre de 2026

viernes 06 de noviembre 2026

SUBVENCIÓN AYUDAS A EMPRESAS DE SECTORES DE PROXIMIDAD 2026 -RETO DEMOGRÁFICO

BANDO



SUBVENCIÓN AYUDAS A EMPRESAS DE SECTORES DE PROXIMIDAD 2026 -RETO DEMOGRÁFICO

La Diputación de Granada tiene abierto el plazo concesión de ayudas económicas a las actividades económicas existentes en las entidades locales en riesgo de despoblación, mediante la *financiación de gastos corrientes* derivados del ejercicio de su actividad.

El beneficiario final destinará la ayuda a sufragar gasto corriente que esté directamente relacionado con la actividad económica que realiza y que resulte indispensable para su ejecución. La cuantía de la ayuda, se entregará a través de pago único, *será de 1.000 € máximo por actividad económica, siempre que concurran los requisitos recogidos en esta convocatoria.*

La tramitación se realiza a través del Ayuntamiento, que actúa como entidad colaboradora en la gestión de la subvención.

El plazo de presentación de la solicitud finaliza el jueves 19/11/2026.

Para más información: https://l1nq.com/q2009j9

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ferreira, a 6 de noviembre de 2026.

El alcalde, Antonio Fornieles Romero.

© 2022 Ayuntamiento de Ferreira